

El INAC – CIATA organizó un **Congreso de Escuelas Técnicas Aeronáuticas**, bajo el lema: **“Las Escuelas Técnicas Aeronáuticas del país en el marco regulatorio de las Normas OACI – ANAC, RAAC 141 / 147 y LAR 141 / 147”**.

Desarrollo:

El pasado 8 de Mayo nuestro Instituto organizó exitosamente el mencionado Congreso, bajo su exclusiva organización, con el impulso organizativo que le impone su distintivo de Decano de los Centros de Instrucción de nuestro país en la formación de personal aeronáutico.

El motivo no podría ser otro mejor, ya que estamos viviendo una época de profundos cambios en el Sistema Educativo, impuestos por el establecimiento del nuevo cuerpo normativo de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), cuales son los Reglamentos Argentinos de Aviación Civil (RAAC), Partes N° 141: “Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil”; 142, “Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil” (aunque el mismo no fue abordado en esta oportunidad); y 147: “Centros de Instrucción de Mecánicos Aeronáuticos”. Los mismos aparecieron por primera vez en Junio de 2015, de ahí su juventud y nuestra decisión de que su difusión y discusión fuese motivo central de este Seminario. En todos esos casos, la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC), oficia de Organismo Regulador y fiscalizador del cumplimiento de las mismas.

Cabe decir que los RAAC 141, 142, y 147 fueron armonizados con los Reglamentos Latinoamericanos de Aviación Civil (LAR), particularmente con sus partes 141, 142, 147: Los reglamentos no sólo son homónimos, sino que sus contenidos y números de versículos también son los mismos, casi no habiendo diferencias, lo que se explica en el hecho que la Argentina participó en la redacción de dichos LAR.

Nos distinguieron con su presencia numerosos representantes de prácticamente todas las Escuelas Técnicas Aeronáuticas del país; de la ANAC; de la Universidad Tecnológica Nacional Haedo (donde se forman precisamente Ingenieros Aeronáuticos); del Consejo Profesional de Ingeniería Aeronáutica y Espacial (CPIAyE); de la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF); del Centro de Instrucción y Perfeccionamiento Ezeiza (CIPE); y de Aviación del Ejército.

Promediando el evento, se acercaron a interiorizarse por su desarrollo y brindar palabras alusivas de aliento, el Administrador de la ANAC Dr. Tomás Insausti; y el Intendente de Morón, Sr. Ramiro Tagliaferro.


Brindaron exposiciones el Ingeniero Ariel Gagliardi, representando a la ANAC, el Brigadier (R) Ingeniero D. Hugo Di Risio, representando tanto por el CPIAyE como a la UNDEF; la Dra. María Alejandra Barciela, representando al CIPE; y el Comodoro D. Pablo Lena y el Prof. Rubén Gómez, representando a nuestro Instituto, anfitrión del evento.

Diversas preguntas por parte de los representantes de las Escuelas Técnicas, con sus respectivas respuestas y/o debates, enriquecieron la jornada que finalizó con un ágape que sirvió para cimentar el vínculo entre los asistentes.

Finalmente, el Comodoro D. Pablo Lena anunció su clara intención de una próxima organización en el transcurso de presente año de dos eventos que den continuidad al presente Seminario, sin dudas, entre otros factores, motivados por el éxito de esta jornada.



P.D.C. NÉSTOR ANDRÉS CHELINI
Jefe Departamento Planificación y Gestión



PDC SYKORA, Rubén
Jefe Depto Aeronautico.



P.D.C. GUILLERMO R. SOLARI
REGENTE "interino"
INAC-CIATA